



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 17/08/2018 se acordó unificar la parte dispositiva de los proyectos de comunicación dirigidos al Poder Ejecutivo Nacional n° 556, 559, 569 y 580/2018 referidos a derogar y/o revisar el Decreto n° 702/2018 que modifica el régimen de Asignaciones Familiares correspondientes a la región Patagonia.

Autor: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministerios y Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, la imperiosa necesidad de derogar el Decreto n° 702/2018 que modifica el régimen de Asignaciones Familiares correspondientes a la región Patagonia.

Artículo 2°.- Al Parlamento Patagónico para que exprese su rechazo al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 702/2018 que reduce a partir del próximo mes de septiembre el monto de las asignaciones familiares en las provincias y distritos que cuentan con un plus por zona desfavorable.

Artículo 3°.- De forma.